



INSTITUTO
HEBREO
DR. CHAIM WEIZMANN

PLAN DE RETORNO

IH 2022

Actualización de Marzo, 2022.

I. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

1.1. SANITIZACIÓN ANTES DE LA VUELTA A CLASES

El colegio será sanitizado profundamente antes del inicio de clases por una empresa externa. Se utilizará amonio cuaternario tres veces por semana para sanitizar los espacios comunes exteriores mediante la utilización de nebulizadores (amonio cuaternario al 5%)

Los espacios comunes interiores serán sanitizados utilizando los medios tradicionales de limpieza dado que los nebulizadores no son aptos para espacios cerrados.

1.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PERMANENTE DE LAS SALAS DE CLASES

La limpieza y desinfección de las salas de clase consiste en remover la materia orgánica e inorgánica con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad.

Con posterioridad se procede a la desinfección de las superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra y trapeadores.

Los desinfectantes que se utilizarán serán los permitidos por la autoridad pertinente. En principio, hipoclorito de sodio al 0.1% y soluciones de hipoclorito de sodio al 5% para pisos y baños. Los agentes desinfectantes se irán ajustando a lo sugerido por la autoridad pertinente y conforme evolucione la información respecto del virus.

Se considerarán en esta limpieza sillas, pupitres, interruptores, manillas de puertas y ventanas, dispensador de alcohol gel, equipos electrónicos (alcohol etílico al 70%), otros equipos y pisos.

Se realizará la reposición de alcohol gel en los dispensadores y el retiro de basura en bolsas cerradas.

Las bolsas de basura serán desinfectadas rociando hipoclorito de sodio antes de llevarlas a su lugar de acopio.

La limpieza y desinfección de textiles, principalmente cortinas, se realizará con agua caliente (90 ° C) y detergente para la ropa semanalmente.

Durante el proceso se mantendrán las instalaciones ventiladas manteniendo puertas y ventanas abiertas y se privilegiará el uso de utensilios desechables.

1.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

Se limpiará con los productos mencionados anteriormente wc, lavamanos, grifería, dispensadores de toalla de mano, papel higiénico, jaboneras y papeleros.

Se pasará mopa en pisos y se desinfectará los artefactos con paño de fibra y rociador con solución de hipoclorito de sodio.

Se repondrán los productos en dispensadores: jabón, papel de mano e higiénico. Se limpiarán después de cada pausa pedagógica.

1.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN OFICINAS, SALAS DE PROFESORES, BIBLIOTECA, AUDITORIO, SALAS DE MÚSICA, LABORATORIOS, OTROS.

Se seguirá el mismo protocolo aplicado a las salas de clases con el cuidado de utilizar alcohol etílico al 70% en el caso de los equipos electrónicos.

1.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS EXTERNAS COMUNES: PATIOS, JUEGOS INFANTILES, PASILLOS, ESCALERAS, PASAMANOS.

Los patios se barrerán, evitando levantar polvo.

Se realizará diariamente limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio de barandas, basureros y bancas, juegos infantiles, bebederos y llaves.

1.6. DESINFECCIÓN PROFUNDA DE INSTALACIONES

Para mantener las instalaciones desinfectadas se aplicará a modo de fumigación tres veces por semana amonio cuaternario al 5%.

1.7 CUADRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DURANTE LA JORNADA

a) Materiales necesarios para asegurar las condiciones sanitarias del establecimiento

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante en rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.

b) Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
- Alcohol Gel.
- Dispensadores de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.).
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

c) Artículos de Protección para el personal de limpieza

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

2.1 ACCIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN:

- Se colgarán en distintos espacios del establecimiento, carteles o infografías acerca de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención. Los lugares en los que serán publicados son: salas de clases, pasillos, espacios comunes (patios, gimnasio, multiuso), espacios de acceso y de salida de estudiantes, profesores, asistentes de la educación y funcionarios.
- Se comprobará diariamente que haya agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de la jornada.
- Se dispondrá de alcohol gel al interior de la sala de clases y oficinas, además de los espacios comunes como pasillos, hall de acceso, gimnasio, multiuso y patios.
- Se ventilarán los ambientes (oficinas, baños, salas de clases, espacios cerrados en general) previo al ingreso de los alumnos, es decir antes del inicio de la jornada escolar. Estos ambientes deben permanecer abiertos en todo momento.
- Se dispondrán mascarillas en las secretarías de cada ciclo para poder proveer a algún estudiante o profesor que no cuente con ella.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre toda la comunidad escolar y se reemplazarán por rutinas de saludo a distancia.
- A los profesores y funcionarios se les tomará la temperatura al ingresar al recinto escolar.

- Se dispondrán basureros con tapa exclusivamente para desechar mascarillas, con su señalización correspondiente.
- Se establecerán normas básicas de convivencia, estas serán informadas a toda la comunidad escolar a través de una circular antes de iniciar el año escolar 2022, tales como:
 - o Uso obligatorio de mascarillas al ingreso y salida del establecimiento y durante toda la jornada escolar.
 - o Lavado frecuente de manos
 - o Distanciamiento social, en la medida de lo posible.

2.1 RUTINAS Y CONDICIONES PARA ESTUDIANTES

- Pueden ingresar al colegio los estudiantes que no presentan síntomas de enfermedad.
- Cualquier estudiante que presente malestar debe ir a enfermería y la decisión de enviarlo a la casa corresponderá al equipo de profesionales del colegio; el estudiante no puede comunicarse con sus apoderados, pidiendo que lo retiren del colegio porque se siente enfermo.
- Si algún estudiante presenta fiebre durante la jornada escolar, será trasladado a la sala de aislamiento. La situación será comunicada de inmediato al Director(a) de Ciclo y la enfermera dará aviso al apoderado para que lo retire lo antes posible y consulte al médico.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento para toda la comunidad educativa que asiste al colegio. Cada estudiante deberá traer una mascarilla de repuesto (en una bolsa sellada) para reemplazarla en el caso que sea necesario.
- Queda estrictamente prohibido vender o compartir comida entre alumnos.
- El uso del celular estará normado de acuerdo al Manual de Convivencia. No será permitido ceder o prestar dispositivos de ninguna especie entre alumnos ni tampoco entre profesores
- Los estudiantes realizarán sus actividades en su sala de clases o en espacios abiertos designados, para asegurar la trazabilidad de los grupos y mantener las cápsulas de estudiantes.
- Algunos puntos específicos para los estudiantes de preescolar hasta 3º básico son:
 - o El uso de mascarilla es obligatorio para los niños en todo momento. Las educadoras y profesoras velarán porque no se intercambien estos elementos de protección.
 - o Las salas de clases se mantendrán ventiladas durante toda la jornada presencial de los alumnos, manteniendo las ventanas abiertas.
 - o Se contará con artículos de aseo para la limpieza de superficies y alcohol gel para las manos. El profesor a cargo es el responsable de administrar el líquido de limpieza en cada puesto y los niños apoyarán la limpieza en sus sillas y mesas. Así también al momento de utilizar alcohol gel, el profesor está encargado de administrar el dispensador asegurándose la correcta aplicación del producto.
 - o No está permitido traer juguetes de ningún tipo. Los materiales concretos de trabajo serán de uso individual, dispuestos en el box o mesa de cada niño.
 - o Para la colación o snack cada niño deberá traer de su casa lo que desee comer de acuerdo a lo establecido en el Manual de Convivencia y no podrá compartirlo. Deben ser alimentos de fácil consumo, en envases que el niño pueda abrir por sí mismo.

2.2 CONDICIONES EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Las clases de educación física, para todos los niveles, se llevarán a cabo al aire libre o en el gimnasio.
- Los traslados entre la sala de clases y los espacios habilitados para Educación Física, deberán realizarse, de manera ordenada siguiendo el flujo demarcado.
- Los estudiantes de Preescolar a 3º básico serán retirados por sus profesores y/o profesoras desde la sala de clase y se trasladarán manteniendo el distanciamiento entre ellos hacia la cancha y lo mismo de vuelta al finalizar la clase.

- Protección y cuidado personal: Todos los estudiantes deben presentarse a sus clases de educación física con su mascarilla y jockey para protegerse del sol. Se sugiere además la aplicación de protector solar antes de venir al colegio dado que las clases serán al aire libre.
- Deberán utilizar su mascarilla en todo momento durante los traslados y sala de clases. Sólo podrán bajarse la mascarilla si el profesor de educación física lo indica, para la realización de algún tipo de trabajo aeróbico una vez que se encuentren ubicados en sus espacios delimitados y asignados.
- Deben traer su botella de agua, la cual debe ser sencilla de cerrar y abrir y hermética para no mojar otros artículos de su mochila. Para los niños y niñas más pequeños la botella debe venir con agua para disminuir la asistencia al baño. Se recomienda una botella de tamaño pequeño para no aumentar el peso de su mochila. Cada estudiante es responsable del uso y llenado de dicha botella. No se puede compartir la botella ni su contenido con otro estudiante.
- Los estudiantes deberán lavarse las manos con jabón o desinfectarlas con alcohol gel disponible en sus salas de clases antes y después de la clase de Educación Física.
- Uniforme: El uniforme de educación física es el oficial del colegio, los estudiantes de Educación Básica deberán vestir desde sus casas, los estudiantes de Enseñanza Media podrán utilizar los camarines. Las zapatillas, deben ser adecuadas para la práctica deportiva.
- Limpieza: al igual que todas las dependencias del colegio, los espacios destinados para educación física serán permanentemente aseados y sanitizados periódicamente.

2.3 RUTINA DURANTE LAS CLASES PRESENCIALES

- El docente, instaurará rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases que no impliquen contacto físico.
- Los estudiantes deben utilizar mascarillas durante toda la jornada, es responsabilidad del profesor de asignatura que así ocurra al interior de la sala de clases.
- Los docentes indicarán dónde están los dispensadores de alcohol gel dentro de la sala y fuera de ella para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de los mismos.
- El profesor debe asegurarse que las puertas y ventanas de la sala de clases permanezcan abiertas con el objetivo de promover la ventilación.
- Los profesores promoverán actividades al aire libre y coordinarán con otros docentes para hacer uso de espacios amplios como biblioteca, gimnasios, salas multiuso, etc.
- Antes de salir a los recreos, los profesores recordarán a sus estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicar el producto o lavarse las manos al retornar a la sala.
- En el caso de los estudiantes de pre escolar hasta 3º básico:
 - o Los profesores intentarán que no se lleven los materiales a la boca.
 - o Insistirán en que tampoco deben llevarse las manos a la cara.
 - o Enseñarán y practicarán los primeros días de clases el estornudo de etiqueta.

2.4 RUTINAS Y NORMAS PARA DOCENTES, FUNCIONARIOS Y AUXILIARES

- Es responsabilidad de cada profesor, administrativo o auxiliar extremar las medidas de autocuidado y de responsabilidad social y asegurarse de no venir al colegio si presenta algún síntoma propio del Covid-19.
- Se espera que los profesores que tienen clases al inicio de la jornada, estén en sus salas de clases para recibir a los estudiantes.
- Deben lavarse las manos con agua y jabón antes del inicio de la jornada escolar y repetir en cada recreo, especialmente antes y después de comer. De no ser posible lavarse las manos, las puede limpiar con alcohol gel.
- En el caso de las educadoras de Preescolar deben vestir delantal, que quedará colgado en el colegio y con el interior protegido.
- Deberán utilizar su mascarilla y disponer de una de recambio. (El colegio proveerá diariamente de estas mascarillas para cada funcionario, docente y asistente de la educación)
- El profesor debe llegar por lo menos 10 minutos antes de iniciar su clase a su sala y ventilar el ambiente previo al ingreso de los estudiantes.

- Café: Cada moré debe contar con un tazón y cuchara de uso personal. El colegio proveerá de café y azúcar como siempre.

3. RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

- Los estudiantes ingresaran al colegio por las entradas y salidas del establecimiento en los horarios correspondientes según sus ciclos, evitando aglomeraciones y siguiendo el flujo demarcado. Por la seguridad de todos, las puertas del colegio se abrirán 15 minutos antes del inicio de la jornada de cada ciclo.

- HORARIO INICIO DE JORNADA:

* Preescolar: 8:00 hrs

* Básica: 7:45 hrs

* Media: 7:45 hrs

- HORARIO FIN DE JORNADA

Se establecerán horarios diferenciados de salida.

- Preescolar: 13:00

- Básica: 1° a 3° básico 15:20 (Miércoles 13:20)

4° a 6° básico 15:10 (Miércoles 13:10)

- Media: 15:10 (Miércoles - Viernes 13:10)

3.1 RUTINAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES

a) Los estudiantes de Pre-escolar:

- Estudiantes de 1°: serán retirados desde la puerta de acceso del colegio por la persona autorizada (deben ser informadas previamente a sus profesores jefe o inspector(a) correspondiente).
- Estudiantes de 2°: serán retirados desde el anfiteatro del colegio por la persona autorizada (deben ser informadas previamente a sus profesores jefe o inspector(a) correspondiente).
- Estudiantes de 3°: serán retirados desde la explanada en la entrada principal del colegio por la persona autorizada (deben ser informadas previamente a sus profesores jefe o inspector(a) correspondiente).

Para retirar a los estudiantes, los apoderados o personas autorizadas deberán entrar por la zona demarcada manteniendo siempre un metro de distancia entre ellos. No podrán esperar en el hall, ni ingresar al colegio. Al salir también deberán seguir las demarcaciones de "EXIT" diseñadas para tal efecto.

- Los alumnos de 4° básico a IV° medio se retiran solos, saldrán por la zona demarcada con la palabra "EXIT" y los apoderados deberán esperarlos fuera del colegio o en sus autos. No podrán esperar en el hall, ni ingresar al colegio.

b) Estudiantes de 1° y 2° básico que se retiran en furgón escolar: Los estudiantes son retirados de sus salas y luego acompañados hasta el bus escolar por el inspector.

c) Estudiantes de 3°básico a IV°medio que se retiran en furgón escolar: Los estudiantes salen de sus salas y se dirigen directamente a sus respectivos buses respetando el flujo demarcado en el piso.

4. RUTINAS PARA PAUSAS PEDAGÓGICAS O RECREOS

- En los recreos los estudiantes deben salir de sus salas de clases para que estas sean ventiladas.
- Después de la pausa se debe cumplir el lavado de manos/aplicación de alcohol gel. En el caso de los cursos de Prebásica y Básica esta actividad será supervisada por el profesor de la clase.
- Los recreos o pausas serán supervisados por adultos.

5. RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

- Cada baño contará con un auxiliar de aseo responsable del aseo de cada baño y lo mantendrá limpio e higienizado cuando no esté siendo utilizado por estudiantes.
- En el pre escolar y hasta 3º básico, durante las primeras semanas, la educadora o profesora acompañará a los estudiantes de los diferentes niveles al baño, supervisando la adquisición de conductas de higiene.

6. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

6.1 PROTOCOLO USO DE MATERIALES

- **Material concreto:** De Preescolar a 4º básico, las profesoras dejarán el día anterior en los boxes/mesas de cada alumno los materiales necesarios y ayudarán a los más pequeños a retirarlos con seguridad. Al finalizar el trabajo, las profesoras los recogerán de cada puesto, los desinfectarán y los dejarán en un lugar señalizado de la sala hasta el día siguiente.

6.2 PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE ENFERMERIA

- En la enfermería deben respetar todas las normas de seguridad: distanciamiento físico de 1 metro como mínimo, lavado de manos o uso de alcohol gel y uso de mascarilla.
- Las enfermeras deberán usar mascarilla KN95 y protector facial, para la atención directa hacia el paciente.
 - o **Atención de Enfermería Regular**
 - Al ingreso y salida de la Enfermería el estudiante, profesor o administrativo deberá lavarse las manos en el baño, bajo supervisión de la enfermera y ésta también deberá hacerlo antes y después de atenderlo.
 - Toda persona con temperatura sobre 37,4º C y algún síntoma respiratorio: tos, cefalea, dificultad respiratoria, disfagia, entre otros, deberá ser trasladado a la Sala de Aislamiento Respiratorio (ver punto 2).
 - Los alumnos controlados por Enfermería y que no presentan síntomas ni signos de Covid-19, seguirán el procedimiento descrito en el Reglamento Interno del colegio
 - o **Atención en caso de Sospecha de Covid-19**
 - En el caso de que en el ingreso al colegio o durante la jornada escolar, se detecte alguna persona (estudiante, profesor o administrativo) con una temperatura superior a 37,4ºC, se deberá seguir el siguiente procedimiento de atención:
 - La persona será dirigida para ser evaluado(a) en la Enfermería. Allí se procederá nuevamente al control de temperatura, control de signos vitales y evaluación respiratoria.
 - Si hay sospecha de contagio por Coronavirus, la persona será derivada a la Sala de Aislamiento Respiratorio.
 - La sala de Aislamiento, es una sala ventilada, con una mesa, 3 sillas, maletín con: Alcohol gel, guantes, mascarillas y termómetro para control de temperatura cada 30 minutos), con el siguiente procedimiento:
 - o Si el estudiante es quien presenta la sintomatología, la enfermera en coordinación con la Directora de Ciclo, avisará a los apoderados para que vengán a retirar a su hijo o hija y lo lleven al médico para su evaluación.
 - o Si es un funcionario del colegio, la enfermera verificará que se trasladó a un servicio de urgencia para la evaluación médica y la toma de PCR si fuese necesario.

6.3 PROTOCOLO INGRESO DE APODERADOS Y VISITAS

- Los apoderados podrán dejar a sus hijos en el estacionamiento para hacer drop off o en la entrada del colegio ya que no podrán ingresar al colegio durante la jornada escolar.
- No están permitidas las reuniones presenciales entre docentes y apoderados. Estas deben realizarse de forma virtual o telefónica para evitar el contacto directo.

II. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19.

2.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESTÁNDAR

- Uso de mascarilla obligatorio (recomendamos una mascarilla quirúrgica y que sea del tamaño adecuado para la cara del alumno(a)) desde los 6 años.
- Lavado de manos (con alcohol gel o con agua y jabón).
- Distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Ventilación de espacios cerrados.
- No enviar alumnos enfermeros al colegio.

2.2. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL INGRESO AL COLEGIO DE ALUMNOS, APODERADOS Y PERSONAL

- Los accesos y salidas del establecimiento serán diferentes y bien señalizadas para que haya un buen flujo de personas.
- Control de ingreso restringido a personas externas al colegio, siempre con pase de movilidad habilitado.
- Evitar reuniones presenciales (entrevista apoderado, reuniones de apoderados, etc).
- El estudiante ingresará al colegio sin acompañante y con su mascarilla, además se lavará las manos con alcohol gel en la entrada.

2.3. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA CASA

A. Búsqueda activa de síntomas.

1) Hijo(a) sin Síntomas:

Puede venir a clases presenciales y hacer sus actividades normales.

2) Hijo(a) con Síntomas: No puede asistir al colegio

a) Caso Sospechoso:

Síntomas cardinales y 2 síntomas no cardinales: debe llevarlo a un centro asistencial para ser evaluado por un médico y que le indique la toma del examen necesario. No podrá enviarlo al colegio hasta tener el resultado del PCR negativo o test antigénico negativo y con un certificado médico que así lo autorice. Los hermanos deberán permanecer en casa hasta que no se determine que su retorno es seguro por su pediatra.

b) Caso de Observación:

Un síntoma no cardinal: observación en casa por 2 días y consultar a su pediatra por pasos a seguir. Si el alumno se recupera y ya no tiene síntomas puede retornar a clases presenciales, sin embargo si se agrega un nuevo síntoma debe proceder como el punto (a) Caso Sospechoso.

Si un alumno pernocta con un caso confirmado (hermano, papá, mamá, etc) pasa a estar en Alerta COVID-19:

- Debe quedarse en casa por 2 días.
- Debe hacer test PCR o Antigénico en un centro habilitado durante esos dos días y enviar el resultado a enfermería.
- Puede retornar a clases presenciales el día tres con resultado negativo en su testeo y sin síntomas.

B. Retorno de viaje al extranjero de cualquier familiar con el que cohabita el alumno:

Debe guardar la cuarentena indicada por el Minsal. Diríjase al punto Plan de Fronteras Protegidas para leer más al respecto.

2.4. MEDIDAS A SEGUIR EN CASO DE PERSONA CON SÍNTOMAS AL INTERIOR DEL COLEGIO

A. Alumno/a con síntomas

1) Caso Sospechoso:

(2 síntomas no cardinales o 1 cardinal)

Si el estudiante tiene sintomatología asociada a CO-VID-19, es decir, es considerado un caso sospechoso, que- dará en sala de aislamiento A y se llamará al apoderado para que lo retire lo antes posible y lo lleve a un centro asistencial para su evaluación, toma de PCR o Antígeno en centro habilitado y cuarentena de ser necesario.

Para que el alumno con sospecha de COVID-19 pueda volver al colegio, deberá enviar un correo a: enfermería@hebreo.cl adjuntando el resultado del PCR negativo o en su defecto un certificado médico en donde aparezca que ya puede retornar a clases presenciales.

2) Caso de Observación:

Si tiene solo un síntoma deberá quedarse en observación en casa por 2 días y consultar a su pediatra por pasos a seguir. Si el alumno se recupera y ya no tiene síntomas puede retornar a clases presenciales, sin embargo si se agrega un nuevo síntoma debe proceder como si fuera un Caso Sospechoso.

B. Funcionario/a con síntomas

1) Caso Sospechoso:

(2 síntomas no cardinales o 1 cardinal)

Debe realizarse un PCR o test de antígenos en un centro habilitado y de ser necesario debe consultar con un médico para ser evaluado.

2) Caso de Observación:

Con un síntomas debe extremar las medidas de prevención y estar alerta por si aparece uno nuevo, de ser así deberá actuar como en el punto (i) Caso Sospechoso.

2.5. MEDIDAS ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN EL COLEGIO

a.) Si un estudiante es Caso Confirmado o Probable de COVID-19:

- Deberá cumplir con aislamiento por 7 días desde el inicio de síntomas o desde la toma de PCR si es asintomático.
- En la situación que el caso confirmado o probable asistió a establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), todas las personas que estuvieron en la sala de clases a menos de 1 metro de distancia del alumno positivo deberán cumplir cuarentena por 7 días desde el último contacto.
- El resto de los alumnos/as del curso son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar en clases presenciales. Deben:
 - Extremar medidas de prevención (uso de mascarilla, cambio cada 3 horas, lavado de manos y distancia social).
 - Estar alerta en caso de presentar síntomas. De ser así el alumno/a debe: testearse, no asistir al colegio, consultar con su pediatra e informar a enfermería.

b.) Si hay 3 casos de estudiantes confirmados en un mismo curso en un lapso de 14 días:

- Cuarentena de todo el curso desde la fecha del último contacto con el caso confirmado por 7 días.
- Dirección del colegio informará al SEREMI de esta situación.

c.) Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un Caso Confirmado o Probable:

- Realiza cuarentena por 7 días desde el inicio de síntomas o desde la toma de PCR si está asintomático.
- Debe informar de su condición a las personas que cumplan con la definición de persona en alerta de COVID-19, además de informar al establecimiento para que este tome las medidas necesarias.
- El curso o cursos donde ese profesor hace clases continúa con clases presenciales. Pasan a ser considerados en Alerta COVID-19, o sea deben extremar medidas de prevención y estar alerta ante la presencia de síntomas para aislarse a tiempo y testearse prontamente.
- Los funcionarios en alerta COVID-19 en relación a un compañero de trabajo positivo debe tomarse un PCR o test de antígeno dentro de los 2 días posteriores al contacto con el Caso Confirmado. Si presenta síntomas

debe hacerlo de inmediato. No deja de trabajar a menos que esté sintomático, con resultado positivo o un médico lo indique.

*El colegio junto con el equipo asesor médico evalúa cada caso, estimando potenciales riesgos para los estudiantes o funcionarios, por lo que se podría tomar medidas adicionales a las mencionadas en este documento.

III. ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

Describe cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios y espacios que se utilizarán.

3.1 Estudiantes de 1° y 2° básico:

Pasan por el baño a lavarse las manos o se aplican alcohol gel en las salas. Luego ingresan al comedor acompañados por su profesor e inspector, caminando y sin correr y se dirigen a las mesas que corresponden a sus cursos donde recibirán su comida. Una vez sentados en la mesa, se retiran la mascarilla y la ponen sobre sus piernas. Al finalizar su almuerzo, se ponen nuevamente la mascarilla y siguen el flujo unidireccional para entregar sus bandejas en las repisas asignadas para este propósito y se dirigen hacia la salida del casino.

3.2 Estudiantes de 3° básico a IV° medio:

Pasan por el baño a lavarse las manos o se aplican alcohol gel en las salas. Luego ingresan al comedor acompañados por su profesor e inspector, caminando y sin correr, se ubican en las filas que corresponden a sus cursos, sacan su bandeja, reciben su comida y posteriormente se dirigen a la mesa donde deben estar sentados según su curso. Una vez sentados en la mesa, se retiran la mascarilla y la ponen sobre sus piernas. Al finalizar su almuerzo, se ponen nuevamente la mascarilla y siguen el flujo unidireccional para entregar sus bandejas en las repisas asignadas para este propósito y se dirigen hacia la salida del casino.

3.3 Horarios de almuerzo:

- 1° a 3° básico: 11:45 AM a 12:25 PM.
- 4° a 6° básico: 12:25 a 13:05 PM.
- 7° básico a I° medio: 13:05 a 13:45 PM
- II° a IV° medio: 13:45 a 14:30 PM

IV. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

El establecimiento educacional debe **resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular**

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

- Realizaremos clases presenciales para todos los niveles en jornada regular

4.1.1.- Plan de educación a distancia en caso de cierre de un curso o del establecimiento por contagio:

- Las tareas y los desempeños de clases serán publicadas a través de google classroom.
- Todas las clases se realizarán de manera remota, según el horario entregado al inicio del año escolar.
- Los profesores y estudiantes que no cuenten con dispositivos que le permitan conectarse a clases, el colegio proveerá de los mismos.

V. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES.

La inducción a docentes y asistentes de la educación se efectuarán en febrero de 2022, al inicio del año escolar las acciones contempladas:

- 1º Reunión presencial, medidas de cuidado y prevención Covid
- 2º Reunión presencial para informar hábitos y rutinas de clases

VI. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Describe cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

- Se comunicará a través de una circular al inicio del año escolar
- Se comunicará a los estudiantes el primer día de clases al inicio de la jornada escolar.
- Se subirá el plan de funcionamiento y los protocolos a la página web del colegio
- Se anexarán al reglamento interno 2022 el plan de funcionamiento y los protocolos de cuidado y prevención de covid.
- Se comunicará por medio de una circular dirigida a estudiantes y profesores cada vez que un curso se encuentra en alerta covid